

Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio de Loyola

Programa de Becas Guía de Solicitud 2019



Fondo de Becas Padre William J. Hendricks, SJ

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. Nuestra misión es desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y el rendimiento de cada contribución. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre ellos, se encuentra el Programa de Becas. El mismo cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es canalizar el interés de los donantes de manera que se provea ayuda económica suplementaria a estudiantes universitarios en el mayor número de áreas académicas. De esta manera, proveeremos incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

El **FONDO DE BECAS PADRE WILLIAM J. HENDRICKS, SJ**, rinde homenaje al Padre William J. Hendricks, SJ (q.e.p.d.), quien por más de tres décadas, brindó servicios distinguidos a la comunidad del Colegio San Ignacio de Loyola, como orientador de la clase graduanda. Siempre tuvo por norte ayudar a cada joven a tomar la mejor decisión sobre su futuro profesional. No hubo carta de recomendación, llamada telefónica o gestión que no realizara para encaminar la educación de cada graduando. Por su genuina vocación hacia la orientación académica, todos los que tuvieron la dicha de conocerle le recuerdan con cariño.

En homenaje a la memoria de este “hombre al servicio de los demás”, la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio de Loyola (AAACSI) ha establecido un fondo en perpetuidad en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) para otorgar ayudas económicas a graduados del Colegio San Ignacio de Loyola (CSI). Con los intereses generados anualmente por este fondo, se otorgan becas parciales a graduados del CSI que requieran una ayuda adicional para lograr su sueño de asistir a la universidad de su elección. Durante los primeros años del Fondo se han otorgado 90 becas a 66 estudiantes, lo que les ha apoyado en el comienzo o continuación de sus estudios universitarios. Esto motiva a los integrantes de la AAACSI a continuar contribuyendo para conmemorar el legado del Padre Hendricks.

OBJETIVO



El propósito primordial de esta beca es asistir a jóvenes recién egresados del Colegio San Ignacio (CSI) a enfrentar los gastos del primer año de estudios universitarios, facilitando así la adaptación del estudiante a su nueva institución universitaria.

MODALIDAD

BECA ANUAL

- Ayuda económica suplementaria para individuos matriculados en programas formales de educación conducentes a grado de una universidad acreditada.
- Esta beca no pretende cubrir la totalidad de los gastos universitarios, sino ofrecer una ayuda parcial para sufragar los costos asociados con la compra de libros, pasajes, ropa u otros gastos relacionados.

- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante un pago por la cantidad total de la beca. Se podrán hacer otros arreglos de desembolso dependiendo de las circunstancias requeridas por el programa de estudio.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- Aunque la prioridad es para los estudiantes que ingresan a su primer año de estudios universitarios, se podrán considerar solicitudes de estudiantes de segundo año en adelante, según la disponibilidad de fondos.
- **Cantidad promedio de la beca fluctúa entre \$500- \$1,500 por año, por individuo a nivel sub-graduado (bachillerato).** Sin embargo, el comité se reserva la prerrogativa de recomendar una beca menor o mayor, dependiendo de las circunstancias del solicitante y la disponibilidad de fondos.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD¹

Sólo serán considerados aquellos solicitantes que cumplan con los requisitos enumerados a continuación.

- Ser candidato a graduación o egresado de 12mo grado del Colegio San Ignacio de Loyola (CSI) en San Juan, PR, en preparación para comenzar estudios en una universidad acreditada. Ser egresado del CSI cursando estudios a nivel de bachillerato en una universidad acreditada.
- Haber mantenido un promedio académico de 2.50 o más, en una escala de 4.00, durante sus años de estudio en el CSI. Si es estudiante solicitando la renovación de esta beca, debe presentar evidencia del progreso académico. Para efectos de esta beca, se define como un índice general de 3.00 o más (en una escala de 4.00).
- Demostrar necesidad económica.
- Estar disponible para entrevista con el Comité de Evaluación.
- Completar y someter una solicitud en línea, a través del enlace provisto al final de esta guía, junto a todos los documentos requeridos. Sólo se considerarán solicitudes entregadas durante el término establecido por la convocatoria. No habrá excepciones a esta regla. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

¹ *Cumplir con estos criterios o requisitos no garantiza que el solicitante recibirá una beca.*

PROCESO PARA SOLICITAR

- Completar y someter la solicitud en línea en o antes de las 11:59 pm del **viernes, 14 de junio de 2019**. Si el solicitante es menor de 18 años de edad, debe someter su solicitud con la firma electrónica de sus padres o encargados. Se recomienda hacer una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud.
- Ensayo (máximo de 500 palabras) en el cual explique cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo, porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación) **(puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizar la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) para transferir al espacio provisto en la solicitud en línea):**
 - Mencione tres palabras que le describen y explique su contestación.
 - Indique sus planes futuros en relación a estudios e intereses profesionales y por qué su interés por la disciplina académica que estudiará.
 - Describa un reto académico con el que se ha confrontado, y cómo lo sobrepasó.
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario u otros). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y qué ha aprendido de la experiencia.
 - ¿Cómo le ayudaría esta beca al logro de sus metas? Explique su necesidad económica.
- Documentos requeridos para determinar cumplimiento con los criterios de elegibilidad son los siguientes solicitud **(Estos documentos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismo. Tendrá un espacio digital para someter cada documento, pero si son documentos de más de una página debe digitalizarlo en un sólo PDF que no exceda los 1000 MB):**

- Gestionar tres (3) cartas de recomendación enviadas directamente a la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR). También puede entregarla a la mano en sobre sellado e iniciado por quien firma la carta. Las cartas deben mencionar el expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas, fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares. Estas cartas podrían ser de los siguientes: Orientador de la Clase Graduanda, la Trabajadora Social del CSI, Antiguo Alumno, un integrante de la Facultad del CSI o Principal del CSI (**si no le entregan las cartas a la mano o digitalizadas, puede referir al profesor u otro recurso a nuestro correo electrónico jcapeles@fcpr.org para coordinar el envío de las mismas**).
- Debe presentar una transcripción de créditos oficial del Colegio San Ignacio, con índice académico general. (**Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos para someterla junto a su solicitud, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica**).
 - La copia oficial debe ser sometida, favor de solicitar que llegue a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Padre William J. Hendricks, SJ, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
- Copia de los resultados del College Board o SAT.
- Presentar copia(s) de la(s) carta(s) de admisión a la universidad(es) correspondiente(s).
- Evidencias de liderazgo. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias, sin fines de lucro, estudiantiles, universitarias, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta, deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
- Presentar evidencia de cualesquiera otras ayudas económicas, sean éstas públicas o privadas, que le hayan sido otorgadas para ese primer año. Como por ejemplo, SEOG, préstamos estudiantiles, estudio y trabajo y becas institucionales, entre otras.
- Evidencia de necesidad económica. Esto puede ser una certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad. También debe someter documentación que demuestre los ingresos familiares, ya sea, una copia de la planilla del año anterior o copia del comprobante de retención de ambos padres, Forma W-2. Presentar copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA, de la Confirmación de la Transmisión de Datos en FAFSA y la contestación recibida. De no tener los documentos anteriores puede evidencias otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, pensión alimentaria o seguro social, entre otros.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN

Los becarios deberán cumplir con el siguiente proceso para cualificar para la renovación² de la beca:

- Completar y someter la solicitud en línea en o antes de las 11:59 pm del **viernes, 14 de junio de 2019**. Si el solicitante es menor de 18 años de edad, debe someter su solicitud con la firma electrónica de sus padres o encargados. Se recomienda hacer una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud.
- **Ensayo (máximo de 500 palabras)** en el cual explique cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo, porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación) (**puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizar la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) para transferir al espacio provisto en la solicitud en línea**):
 - Indique cómo su experiencia universitaria ha aportado a su desarrollo académico y comunitario y a su interés por la disciplina que seleccionó.
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y cómo estas aportan a su desarrollo profesional



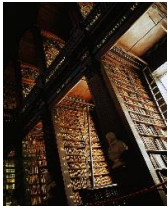
- Explique el efecto o aportación de esta beca en su vida, tanto desde el aspecto personal cómo el académico. Indique si esta beca le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios y cómo. Explique su necesidad económica actual.
- Documentos requeridos para determinar cumplimiento con los criterios de elegibilidad son los siguientes (**estos documentos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los documentos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento, pero si son documentos de más de una página debe digitalizarlo en un sólo PDF que no exceda los 1000 MB**):
 - Gestionar dos (2) cartas de recomendación. Al menos una de las cartas debe provenir de un profesor o consejero académico a nivel universitario, enviada directamente a la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR). También puede entregarla a la mano en sobre sellado e iniciado por quien firma la carta. Las cartas deben mencionar la ejecución académica del estudiante, planes para el futuro y metas, fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares. (**si no le entregan las cartas a la mano o digitalizadas, puede referir al profesor u otro recurso a nuestro correo electrónico jgcapeles@fcpr.org para coordinar el envío de las mismas**).
 - Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial) (**Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos para someterla junto a su solicitud, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica**).
 - La copia oficial debe ser sometida, favor de solicitar que llegue a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Padre William J. Hendricks, SJ, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
 - Evidencia de pre-matrícula para el próximo semestre académico.
 - Presentar evidencia de cualesquiera otras ayudas económicas, sean éstas públicas o privadas, que le hayan sido otorgadas para ese primer año. Como por ejemplo, SEOG, préstamos estudiantiles, estudio y trabajo y becas institucionales, entre otras.
 - Evidencia de necesidad económica. Esto puede ser una certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad. También debe someter documentación que demuestre los ingresos familiares, ya sea, una copia de la planilla del año anterior o copia del comprobante de retención de ambos padres, Forma W-2. Presentar copia completa de la **Solicitud Electrónica del FAFSA**, de la **Confirmación de la Transmisión de Datos en FAFSA** y la **contestación recibida**. De no tener los documentos anteriores puede evidencias otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, pensión alimentaria o seguro social, entre otros.

² Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la renovación de la beca, está sujeta a disponibilidad de fondos.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. **Evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de los documentos para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos. Incluye el análisis del expediente académico, las cartas de recomendación y las evidencias de liderazgo para identificar los candidatos que serán recomendados al Comité de Evaluación. Esta fase la lleva a cabo la unidad de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final.** El Comité de Evaluación examina la solicitud de cada candidato. El Comité de Evaluación consiste de integrantes de la Asociación de Antiguos Alumnos del CSI, representantes de la academia y personal de la FCPR. El Comité se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, por vía telefónica, notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de las entrevistas. Los siguientes criterios guiarán la evaluación de los candidatos:
 - ✓ Expediente académico
 - ✓ Necesidad económica
 - ✓ Ensayo sobre los planes futuros en cuanto a estudios e intereses profesionales
 - ✓ Filosofía o perfil del egresado del CSI, servicios comunitarios y actividades extracurriculares

3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR. La notificación oficial se hará por correo postal.
4. **Ceremonia de entrega.** La entrega de las becas se efectuará en ceremonia pública celebrada en el mes de agosto.



INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas.** A continuación, encontrará una **lista de cotejo** que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

Solicitud Nueva

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Tres cartas de recomendación
- Transcripción de créditos del CSI con índice académico general (documento oficial, no copia)
- Evidencia de admisión al programa de estudios
- Resultados del College Board o SAT
- Copia de las cartas de otorgamiento de ayudas económicas adicionales
- Evidencia de liderazgo
- Evidencia de necesidad económica (varias)

Solicitud de Renovación

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación)
- Dos cartas de recomendación
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Evidencia de pre-matricula para el próximo semestre académico
- Evidencia de necesidad económica
- Copia de las cartas de otorgamiento de ayudas económicas adicionales

Si está listo para solicitar presione aquí:

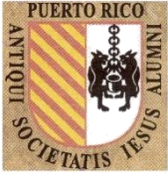
[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

Si el enlace provisto no le conecta a la solicitud en línea, puede visitar la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la guía del solicitante del **Fondo de Becas Padre William J. Hendricks, SJ**. Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea, recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM – 5:30 PM.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó en el sistema debe utilizar el siguiente enlace para continuar la misma y completarla: [Continuación en Solicitud en línea](#). Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración del Fondo de Becas a través del correo electrónico jcapeles@fcpr.org.

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del viernes, 14 de junio de 2019**. Luego de esta fecha y hora la solicitud no estará disponible y no podrá someter la misma.

**FECHA LÍMITE:
VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2019**



Hoja de Solicitud del Fondo de Becas Padre William J. Hendricks, SJ



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE

INICIAL

DIRECCIÓN FÍSICA

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)

TELÉFONO

()

DIRECCIÓN POSTAL

CELULAR

()

CORREO ELECTRÓNICO:

ZIP CODE

INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL PADRE

PROFESIÓN

NOMBRE DE LA MADRE

PROFESIÓN

INDIQUE SI SUS PADRES ESTÁN DIVORCIADOS Y FECHA DEL DIVORCIO

CASADOS

DIVORCIADOS

FECHA

INDIQUE SI ALGUNO O AMBOS DE SUS PADRES HA FALLECIDO Y LA FECHA DEL DECESO

PADRE

MADRE

FECHA

INDIQUE LOS DEPENDIENTES QUE VIVEN EN EL HOGAR, ESCUELA A LA QUE ASISTEN U OCUPACIÓN SI ESTÁN TRABAJANDO. INCLUYA AL SOLICITANTE DE LA BECA. LA INFORMACIÓN DEBE SER DEL AÑO ESCOLAR EN CURSO.

NOMBRE

EDAD

RELACIÓN

ESCUELA , COLEGIO O TRABAJO

INDIQUE OTROS DEPENDIENTES, SI ALGUNO. EN CASO QUE ÉSTE NO VIVA CON USTED, FAVOR DE INDICAR LA CANTIDAD DE AYUDA FINANCIERA QUE USTED LE BRINDA ANUALMENTE:

INGRESOS

INDIQUE LA PROCEDENCIA DEL INGRESO PRINCIPAL: GOBIERNO

EMPRESA PRIVADA

NEGOCIO PROPIO

DESEMPLEADO

NOMBRE DEL PATRONO O EMPRESA

TIEMPO EN EMPLEO O ACTIVIDAD

DIRECCIÓN

TELÉFONO

INDIQUE LA PROCEDENCIA DEL INGRESO DEL CÓNYUGE: GOBIERNO

EMPRESA PRIVADA

NEGOCIO PROPIO

DESEMPLEADO

NOMBRE DEL PATRONO O EMPRESA

TIEMPO EN EMPLEO O ACTIVIDAD

DIRECCIÓN

TELÉFONO

EL ESTUDIANTE, ¿TRABAJA DURANTE EL CURSO ESCOLAR?

Sí

No

INFORMACIÓN ACADÉMICA

AÑO ACADÉMICO: 201_____ - 201_____

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO (GPA) _____

NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA:

 GRADO ASOCIADO BACHILLERATO OTRO (ESPECIFIQUE), _____AÑO DE ESTUDIO 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO

INDIQUE EL TIPO DE SOLICITUD QUE SOMETE:

 SOLICITUD NUEVA RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA) 1 AÑO 2 AÑOS 3 AÑOS**INSTITUCIÓN O UNIVERSIDAD A LA QUE FUE ADMITIDO O A LA QUE PLANIFICA ASISTIR. SI ESTÁ INDECISO, INDIQUE SUS TRES PRIMERAS OPCIONES. DEBERÁ SOMETER EVIDENCIA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIOS.**

1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y FACULTAD _____

2. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y FACULTAD _____

3. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y FACULTAD _____

CONCENTRACIÓN: _____

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): _____ INDIQUE CANTIDAD SOLICITADA: \$ _____

PROPÓSITO DE LOS FONDOS SOLICITADOS: _____

CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certificamos que toda la información en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR y a la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el status de mi matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca

FIRMA DE SOLICITANTE

FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

FECHA

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____ NÚMERO DE DONATIVO _____